



RESOLUCIÓN DECANAL N° 242-2026-FIQ-UNAP
Iquitos, 27 de julio de 2026

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 151-2026-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Jorge Manasés Ríos Ríos; Dr., luego del análisis respectivo y en amparo al Reglamento de Estudios de Pregrado (REPUNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP (de fecha 18/04/2023), Capítulo 17 - Artículo 72; solicita reingreso regular en el semestre académico II-2026, a favor de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes, continuar con sus estudios superiores; por lo que, es factible aceptar lo solicitado por el Director (e) de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el reingreso regular en el semestre académico II-2026, a favor de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, de acuerdo al considerando de la presente Resolución Decanal; siendo el siguiente:

N°	Nombres y Apellidos	Nivel	Ciclo	DNI	C.U
01	JASSY TELMA CAROLINA ROJAS RAMIREZ	III	V	73975177	2108B0652
02	ADRIAN LEONARDO MACA RENGIFO	III	VI	72651522	18081B0342
03	GREGORIO DINACIO VÁSQUEZ GARCIA	III	V	72856049	2223575
04	ADRIANA MICHELLE CHAVEZ ALVA	II	IV	76087825	2223509
05	VICTOR JUNIOR CASTILLO LOZANO	V	X	72960291	19081B0464

ARTÍCULO 2°. - Que, los estudiantes deberán recuperar su condición de alumno regular en el semestre académico II-2026.

ARTÍCULO 3°. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JORGE MANASES RIOS RIOS; Dr.
Decano (e)

Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO; Dr.
Secretario Académico

C.c.: DRAA, DEFP, ORSA, archivo.

